



Expte. N° 27851

Santa Fe, 7 de marzo de 2017

VISTA la Resolución de Decanato n° 20/17 - Ad referéndum del Consejo Directivo - por la que se acepta la renuncia definitiva a la Prof. Amalia Elena FERRER al cargo de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva "A" - carácter ordinario - con funciones en las cátedras de Piano y Piano Aplicado del Instituto Superior de Música, dependiente de esta Facultad a partir del 1° de febrero de 2017, y

CONSIDERANDO que la mencionada docente comenzará a percibir el beneficio jubilatorio y se hace necesario establecer el cese definitivo en sus funciones.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha.

**El Consejo Directivo
de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución de Decanato n° 20/17 por la que se acepta la renuncia definitiva presentada por la Prof. Amalia Elena FERRER (DNI 12.208.856), a partir del 1° de febrero de 2017.

ARTICULO 2°.- Inscríbase, regístrese, dése conocimiento al Departamento de Personal y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN "C.D." N° 3/17